

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. LORENZANA, S. A.

La sociedad «A. Lorenzana, Sociedad Anónima», afectada por la sanción de la disposición transitoria sexta, segunda Real Decreto Legislativo 1564/1989, reunida en Junta general universal, celebrada el 31 de diciembre de 2006 acordó, por unanimidad, la transformación de la entidad en sociedad limitada quedando reactiva. Se informa a los acreedores su derecho de oponerse en el plazo de un mes a contar de la última publicación, así como su derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de transformación.

Reus, 1 de abril de 2007.—Antonio Lorenzana Rodríguez, Administrador único.—41.211. 1.ª 18-6-2007

ABANTIA CLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad, en su reunión de 23 de abril de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en 4.921 euros, mediante la amortización de 703 acciones propias mantenidas en autocartera, números 7.199 a 7.901, ambas inclusive, quedando por tanto el capital social fijado en la cifra de 70.364 euros y, en consecuencia, modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Administrador único, Abantia Empresarial, Sociedad Limitada, representada por Francisco Boada Pallerés.—40.533.

ABASTECIMIENTOS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 141/06, ejecución número 180/06, seguidos a instancia de doña Sonia Puas Martín, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintinueve de mayo de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Abastecimientos de Limpieza, Sociedad Limitada», por importe de 256,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—40.096.

ACTIVIDADES SOCIALES CARMUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Jara, número 15, primer piso, en Cartagena (Murcia), a las veinte horas del día 25 de julio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 6 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Santiago Ovejas Ocerín.—39.949.

AFINA BUFETE DE SOCIOS FINANCIEROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Paseo de la Castellana, 114, escalera 2 4 4.º de Madrid el día 19 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria; y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 20 de julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del ejercicio social de 2006. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre la designación/renovación del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la modificación del Órgano de Administración de la Sociedad con, si procede, la aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y el nombramiento de Administrador único, con el sometimiento

a los Sres. Accionistas de las consiguientes modificaciones estatutarias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procediere, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente está a disposición de los Sres. Accionistas el informe emitido de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de un día a aquél en que haya de celebrarse la Junta o que exhiban con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

En Madrid, a 14 de junio de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, don Ivo Krätschmer.—41.600.

AGE-89, S. A.

Por decisión de la Administración de la compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, el día 20 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración de hecho de la sociedad de los ejercicios correspondientes a los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Renovar, si procede, en su cargo, al administrador único de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envíos gratuitos, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—El Administrador Único, Josep Riba Casellas.—40.919.